

Nación y nacionalidades

Los socialistas hacen una enmienda a la totalidad para la propuesta ley de Armonización de Competencias entre el Estado y las Entidades Autónomas. Están en su derecho y tienen facultad parlamentaria para hacerlo. Pero la cuestión no es ésta. La cuestión es que, si todos no estuvimos mal informados en su día, el PSOE había concertado con el Gobierno las líneas esenciales de ese proyecto de ley. Y ahora, aduce el PSOE, lo que ocurre es que ha habido desviaciones esenciales, en lo propuesto como norma, respecto de lo pactado, convenido y concertado. Difícil de entender. Difícil y casi imposible de creer porque el fondo de las discrepancias, especialmente en lo que se refiere al empleo de la palabra **nación** y en lo que toca al término **nacionalidades**, es de naturaleza rigurosamente sustantiva y fundamental, haciéndose muy duro admitir, por tanto, que preexistiera a la presente ocasión de la enmienda alguna o cierto grado de indeterminación entre **concertados** o **pactantes**.

Estamos, a nuestro entender; ante un problema político grave, de porte nada convencional. Y estamos en la sospecha de que más que una desviación del acuerdo por parte del Gobierno, lo que existe es una modificación del plan político socialista, un cambio de estrategia general. Sobre esto cabe decir lo mismo que sobre la iniciativa socialista de enmendar la totalidad del proyecto de ley: depende de su libertad como partido. Otra cosa será, y a ella vamos, su oportunidad, su legítimo derecho, político y parlamentario, a incurrir en un supuesto adicional de desestabilización de nuestra nada estable democracia.

Lo cierto, al menos para nosotros, es que vuelve el PSOE a sus posiciones dialécticas del tiempo constituyente, al menos para esta materia fundamentalísima del empleo de los términos **nación** y **nacionalidades**. Posiciones que, de otro punto, se contradicen, tal como ha sido señalado muchas veces, con la trayectoria histórica del partido, de tan vigorosa cautela ante las pretensiones de los nacionalismos regionales. ¿Por qué, entonces, esta nueva flexión del PSOE, este cambio de plan y de estrategia ante el tema autonómico? De la misma manera que nos apresuramos a elogiar el sentido de responsabilidad nacional que trascendía de la decisión socialista de concertar con el Gobierno el reajuste de la política autonómica, no podemos hoy esquivar la crítica, severa en la propia medida que preocupada. Temas hay, como este que nos ocupa de la **nación** y las **nacionalidades**, que nunca debieron haber estado en el comercio de la política; al menos, de toda política que no cuestione ni discuta realidades que son previas a ella y que, en consecuencia, le exceden. No hay ninguna democracia occidental en la que partidos serios discutan conceptos o trafiquen con sentimientos que

contraríen la unidad nacional conseguida. Sólo en el ámbito de las democracias marxistas y soviéticas se trivializa el empleo usual y constitucional de **nación** y **nacionalidades** como fonemas y recursos de compensación y camuflaje de una realidad imperialista y colonial. Rusia ha reducido las naciones que domina a nacionalidades y sustituido su propia entidad de nación por el concepto de Unión para resolver semánticamente su dominio imperial de tales pueblos. La ecuación cesárea del leninismo soviético se completa con la causa universal del internacionalismo proletario, cuya rectoría y cabeza se atribuye como Rusia imperio-guía.

Nuestro parecer es que esa propuesta ley de armonización de competencias venía a clarificar las imprecisiones derivadas de la presencia del término **nacionalidades** en el texto constitucional y a despejar los graves riesgos inferidos del uso de la palabra **nación** en la semántica de los partidos nacionalistas, refiriéndola a sus respectivos espacios, cuando es algo que sólo se debe aplicar a la entera realidad de España. Pero el PSOE se ha descabalgado del empeño, favoreciendo de esta suerte las causas de unos partidos que al reivindicar naciones, implícitamente, reclaman Estados. Y como quiera que la demanda nacionalista ya no compare únicamente con sus contenidos decimonónicos, sino que se acompaña de definiciones de marxismo-leninismo, como las de ETA, el PSOE no contribuye ciertamente, desde su nueva actitud, a consolidar la democracia. La Constitución podrá tener, como se dice, varias lecturas; lo que no la favorece ni, tampoco, abunda en la estabilidad de nuestro sistema de libertades. Pero nación, en España, sólo hay una. ¿Negará el PSOE esta evidencia, de un modo u otro, con tal de afirmar su oposición a que entremos en la OTAN? Como nación de naciones, o de nacionalidades, sólo existe la soviética. Que les pregunten hoy a los uzbekos y mañana a los afganos.